INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,025,963.26	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	4,424,753.76	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participacion de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,711,224.74	
Otros	-	66,161,941.76
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	28,208,640.39	
Margen de Solvencia /3	20,270,828.09	48,479,468.48
Suficiencia (deficiencia) de activos		17,682,473.28

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	58,352,239.91
Menos:	
Margen de Solvencia	20,270,828.09
Posición Patrimonial	38,081,411.82

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.